



SOLICITUD DE BAJA EN EL PADRÓN POR INCLUSIÓN INDEBIDA

Datos de la persona solicitante

Propietaria Arrendataria Otros

Nombre y apellidos..... NIF/NIE.....
 Dirección.....
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos...../..... Correo Electrónico.....

Expone que en la vivienda situada en:

Calle.....Nº.....
 Bloque.....Portal.....Escalera.....Piso.....Letra.....

Están empadronadas las personas que a continuación se relacionan y actualmente NO residen en ella:

Nombre y apellidos de las personas de las que se solicita baja (si lo conoce)	Nacionalidad	Indique el domicilio actual, municipio o país donde reside actualmente (si lo conoce)

Personas que viven actualmente en el domicilio:

SOLICITA la BAJA POR INCLUSIÓN INDEBIDA EN EL Padrón Municipal de Habitantes de las personas que actualmente no residen en la vivienda que se indica.

Torrejón de Ardoz,..... de.....de 20.....

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: Quién es el responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tlfno: 91 678 95 00. Puede contactar con la Delegada de Protección de Datos en dpd@ayto-torrejon.es. **Con qué finalidad:** Tramitar su solicitud de baja a efectos de su registro. **Por qué puede hacerlo:** Según la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponde al Ayuntamiento la formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón Municipal de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado. **Quién más accede a sus datos:** Los datos se facilitarán a otras Administraciones Públicas que lo soliciten cuando sean necesarios para el ejercicio de sus competencias y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. **Qué derechos tiene y dónde ejercerlos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual, o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es